

	<h2 style="text-align: center;">POLÍTICA DE CALIDAD</h2>	Fecha de emisión: 30/04/2025 Elaborado por: MC García
--	--	--

La Dirección del Instituto de Ciencia de Materiales de Madrid, perteneciente a la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), establece su Política de Calidad bajo el compromiso de prestar un servicio excelente a los usuarios, cumpliendo los estándares de calidad y garantizando la competencia técnica. Esta Dirección ha decidido que se realice la implantación de un sistema de gestión de calidad en la Unidad de Servicios Científico-Técnicos de acuerdo con la norma UNE-EN ISO 9001:2015. Para dar soporte al sistema la Dirección se compromete a:

- Dotar a los laboratorios de los recursos, humanos y materiales, necesarios para lograr la adecuada implantación y evolución del sistema de gestión de calidad, utilizando criterios de transparencia e igualdad.
- Gestionar y poner los medios a su alcance para proporcionar la formación necesaria al personal de la Unidad para el desarrollo de sus actividades.
- Satisfacer con objetividad los requisitos, las necesidades y las expectativas del usuario, evitando los conflictos de interés.
- Cumplir con integridad y responsabilidad los requisitos legales aplicables, haciendo en todo momento lo correcto, para ganar y mantener la confianza de los usuarios.
- Implementar, mantener y mejorar continuamente el sistema de calidad teniendo en cuenta las mejoras técnicas aplicables y disponibles, y utilizando las propias herramientas que el sistema de gestión de calidad pone a disposición de todos los miembros, de forma que este sea una herramienta útil y eficaz para nuestra gestión.
- Asegurar que todos los miembros de la Unidad de Servicios Científico-Técnicos estén familiarizados con los objetivos y la política de la organización a través de la preparación y formación continua del personal a todos los niveles.
- Conseguir la máxima calidad de nuestras prestaciones de servicio, asegurando que se realizan según unas buenas prácticas profesionales, conforme a las especificaciones del usuario y bajo un riguroso control de calidad que garantice su fiabilidad.
- Salvaguardar la información confidencial referida a los resultados obtenidos en la prestación de servicio y a los informes emitidos.
- Garantizar la seguridad y la salud de las personas, la igualdad, la sostenibilidad y el respeto al medio ambiente.

Madrid, a 30 de abril de 2025

Director del Instituto de Ciencia de Materiales de Madrid

